

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 NOV 2017

VISTO la Resolución de Presidencia N° 679/16, de fecha 05/10/16; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 5 de octubre de 2016, a la Sra. Carolina Eva Celeste ARCANDO, D.N.I. N° 38.407.185, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la Dirección Secretaria General de Presidencia.

Que resulta pertinente reordenar y reformar el área, por lo que se considera oportuno dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día de la fecha del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

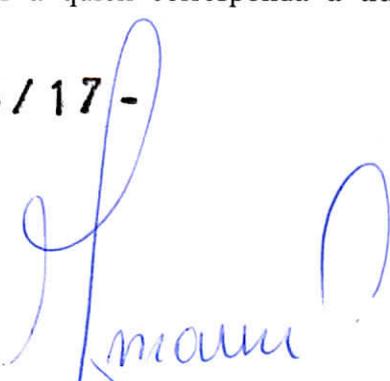
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día de la fecha, la Resolución de Presidencia N° 679/16, mediante la cual se designó a la Sra. Carolina Eva Celeste ARCANDO, D.N.I. N° 38.407.185, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la Dirección Secretaria General de Presidencia; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

1183/17-


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO



Faint, illegible text or markings in the upper middle section of the page, possibly representing a title or header.